



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.I.C. No. 0189

Venadillo, Tol., quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

RADICACION: 73861-40-89-001-**2022-00173**-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO "UTRAHUILCA" NIT No. 891100673-9
EJECUTADOS: ALEXANDER MENDIETA SANDOVAL y GIOVANNI DELGADO SANDOVAL.

En consideración a la manifestación hecha por el apoderado de la parte ejecutante, respecto al resultado de la citación para la notificación personal de los ejecutados ALEXANDER MENDIETA SANDOVAL y GIOVANNI DELGADO SANDOVAL y el desconocimiento de otra dirección de residencia, para notificarlos y la solicitud de emplazamiento de los mismos, por ser procedente el Despacho, DISPONE:

PRIMERO: ORDENAR el EMPLAZAMIENTO de los ejecutados en este asunto, ALEXANDER MENDIETA SANDOVAL identificado con cédula de ciudadanía número 6.014.731 y GIOVANNI DELGADO SANDOVAL identificado con cédula de ciudadanía número 1.109.070.202, conforme lo indicado en el artículo 293 del Estatuto General Procedimental en concordancia con el artículo 108 ibídem, para que dentro del término de QUINCE (15) DÍAS, comparezcan por sí o por medio de apoderado, a recibir la notificación personal del auto que libró el MANDAMIENTO EJECUTIVO de fecha diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022) y a estar a derecho en el proceso en la forma legal.

SEGUNDO: El emplazamiento se hará únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación por medio escrito conforme a lo previsto en tal sentido en el artículo 10 del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO